Superintendencia
de Bancos de Panamá

16 de octubre de 2026
SBP-DJ-CIRCULAR-2026-0109

Señor(a)
Gerente General
E.S.D.

Referencia: Horario temporal de atención al público. Noviembre 2026.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que nuestras Oficinas permanecerán cerradas el lunes 2 de noviembre, por motivo de conmemoración del día de los difuntos. En ese sentido, informamos que, a partir del lunes 19 hasta el jueves 22 de octubre de 2026, la Superintendencia de Bancos laborará en un horario temporal a partir de las 8:00 a.m. a 4:30 p.m., para compensar las horas laborables del día 2 de noviembre.

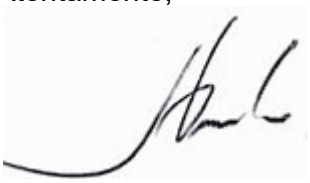
Aprovechamos para informar que, debido a la conmemoración de las efemérides patrias, nuestras Oficinas permanecerán cerradas a partir del martes 3 al jueves 5 de noviembre y el martes 10 de noviembre, por lo que se entienden suspendidos los términos procesales y administrativos, según corresponda.

Se reitera que, toda consulta y/o reclamo durante las fechas señaladas, podrá ser presentada por vía electrónica, a través de nuestro sitio en internet en el vínculo **https://www.superbancos.gob.pa**.

La atención al público, por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte de conformidad con lo establecido en la Resolución S.B.P. No. 124-2006 de 4 de diciembre de 2006.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su Institución.

Atentamente,



Milton Ayón Wong
Superintendente



Av. Samuel Lewis, Panama Business Tower, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703
Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - www.superbancos.gob.pa - email: superbancos@superbancos.gob.pa

Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:
https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=t6pjd3TkWGFiDKAIk7PRaSeOm8vMXx1pBlCdC1wadIU%3D